

SALUD Y TRABAJO: APRENDIENDO DEL CAMBIO



I Congreso Internacional y
XII Congreso Español de Medicina
y Enfermería del Trabajo 2022

I CIMET XII CEMET 2022

MANUAL DE PATROCINIO Y EXPOSICIÓN COMERCIAL

19-21 MAYO 2022

Organiza

AEEMT

Asociación Española
de Especialistas en
Medicina del Trabajo



<http://xiicemet2022.aeemt.org>

Secretaría Técnica



Sede

Centro Corporativo del Banco Santander
Ciudad Financiera
Boadilla del Monte (Madrid)





CARTA DE BIENVENIDA

La Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo (AEEMT), fiel a su normativa interna, ha convocado su congreso bienal: el XII CEMET 2022 (XII Congreso Español de Medicina y Enfermería del Trabajo 2022). Este año con la novedad de ser el primero que se considerará internacional, siendo su denominación completa: Primer Congreso Internacional de Medicina y Enfermería del Trabajo, y Decimosegundo Congreso Español de Medicina y Enfermería del Trabajo (I CIMET y XII CEMET 2022). Se celebrará en Madrid los días 19, 20 y 21 de mayo de 2022 en el Centro Corporativo del Banco Santander, Ciudad Financiera, Boadilla del Monte (Madrid).

El lema elegido para esta ocasión es “Salud y trabajo: aprendiendo del cambio”, con tres temáticas dentro de él:

1. Era postCovid19 e innovación.
2. Promoción de la salud y evidencia científica.
3. Salud mental y enfermedades profesionales.

Ello nos permitirá avanzar en la actualización de nuestra práctica diaria, en la mejor atención y en la integración del personal especialmente sensible en todos los ámbitos (servicios de prevención ajenos, propios y mancomunados, mutuas, administración pública, ámbito sanitario...) donde los especialistas en Medicina del Trabajo llevamos a cabo nuestra labor de adaptar el trabajo a las características individuales de cada empleado.

El ser una asociación científica con más de 1.500 socios, dentro de un universo estimado en unos 4.000 especialistas en Medicina del Trabajo, y la masiva acogida que tuvo el anterior XI CEMET 2020 (**más de 500 especialistas** en Medicina del Trabajo, Enfermería del Trabajo, Técnicos Superiores en Prevención de Riesgos Laborales y Gestores de Recursos Humanos). Nos anima a solicitar de nuevo la colaboración de las industrias, empresas e instituciones que siempre han estado a nuestro lado para beneficiar a la sociedad, el conocimiento científico, la especialidad, las empresas y lo que es más importante, la salud individual de cada trabajador que nos ha sido asignada.

El I CIMET y XII CEMET 2022 es un congreso internacional con contenido actual y novedoso que se realizará en un marco inigualable, y con unos medios técnicos inmejorables, en el que esperamos contar con vuestra participación. En representación de la secretaria técnica y los comités científico, organizador y asesor me complace gratamente acogerlos para acompañarnos en este congreso que será un nuevo éxito para la especialidad y la sociedad.

Dr. Luis Reinoso Barbero
Presidente del Congreso
XII CEMET 2022

Dra. Carmen Serrano Estrada
Vicepresidenta del Congreso
XII CEMET 2022



COMITÉS DEL CONGRESO

Presidentes de Honor: Sus Majestades Reales D. Felipe VI y Doña Letizia (pendiente de confirmar)

Presidenta de Honor: Doña Ana Botín (pendiente de confirmar)

Presidente XII CEMET 2022: Dr. Luis Reinoso-Barbero

Vicepresidente XII CEMET 2022: Dra. Carmen Serrano Estrada

COMITÉ ORGANIZADOR

Presidente: Dr. José María Mendiguren Santiago

Vicepresidenta: Dra. Lourdes Jiménez Bajo

Vocales:

Dra. María José Aguado Benedí
Dr. Juan Francisco Álvarez Zarallo
Dr. Diego Belánger Quintana
Doña María Dolores Benot López
Dra. Beatriz Calvo Cerrada
Dra. María Victoria Cortés Arcas
Dra. María Luisa de Cáceres Galán
Dr. Miguel Fernández Fernández
Dra. Pilar Fernández-Figares Vicioso
Dra. Isabel García Gismera
Dr. Gregorio Gil López
Dra. Clara Guillén Subirán
Dr. Antonio Hernández Nieto
Dr. Ángel Peralta Álvarez
Dr. Juan Carlos Rueda Garrido
Doña Araceli Santos Posada
Dr. Rafael Timermans del Olmo

COMITÉ CIENTÍFICO

Presidente: Dra. Teresa del Campo Balsa

Vicepresidente: Dr. Juan Luis Cabanillas Moruno

Vocales:

Dr. Rafael Ceña Callejo
Dra. Mamen Bellido Cambrón
Dra. Luisa Capdevila García
Dra. Isabel Galán Meléndez
Dr. Javier Hermoso Iglesias
Dr. José Lorenzo Bravo Grande
Dra. Carmen Marroquí López-Clavero
Dra. Carmen Muñoz Ruipérez
Dra. María Luisa Rodríguez de la Pinta
Dr. Ignacio Romero Quintano
Dr. Ignacio Sánchez-Arcilla Conejo
Dr. Guillermo Soriano Tarín
Dra. María Jesús Terradillos García
Dra. Angelines Martín Herrera
Dra. Teófila Vicente Herrero

COMITÉ ASESOR

Presidente: Dr. Javier Sanz González

Vocales:

Dr. Eduardo Tormo Pérez
Dr. Javier Sánchez Lores
Dr. Arturo Pretel Pretel
Dr. Alfredo Ribelles Villalba
Dr. Miguel Jurado Molina
Dra. Pilar Niño García
Dr. José R. García López
Sr. Gustavo Adolfo Rosal López
Dra. Piedad del Amo Merino
Dra. Benilde Serrano Saiz
Sr. Pedro Cabeza Díaz
Sr. Ismael Sanchez Herrera
Sr. Gustavo Rosal López
Prof. Pedro Mondelo
Sr. Jorge Tubio
Sr. Juan José Muñoz Benito

COMITÉ ASESOR INTERNACIONAL

Vocales:

Dr. Stefanos N. Kales
Dr. Rafael de la Hoz
Dr. George Delclos
Dr. Paulo Rebelo
Dr. Andres Arce
Dr. Leonardo Briceno Ayala
Dr. Chistian R. Mejía
Dra. Samanta Kamenecki
Dr. Pablo E. Romo
Dr. Osvaldo Vera Melo



INFORMACIÓN GENERAL DEL CONGRESO

Fecha

19 al 21 de mayo 2022

Fechas importantes

19 de abril 2022: Fin de cuota de inscripción en primer plazo

7 de marzo 2022: Cierre del envío de comunicaciones

Ciudad

Madrid, España

Sede

Centro Corporativo del Banco Santander
Ciudad Financiera, Boadilla del Monte (Madrid)

Web

<https://xiicemet2022.aeemt.org/>

Estimado de participantes

400 asistentes



Cuotas de inscripción

Cuotas de inscripción	Tarifa Temprana hasta el 19 de abril 2022	Tarifa Standard desde el 20 de abril 2022
Socios AEEMT y AMTCV	250,00 €	325,00 €
No socio	325,00 €	375,00 €
Miembros de otras sociedades científicas nacionales de enfermería y medicina del trabajo	300,00 €	350,00 €
Médicos y enfermeros en formación (MIR y EIR) ('/'**)	100,00 €	100,00 €

IVA inc.

*Imprescindible adjuntar certificado

**Gratuita para el primer autor de comunicación enviada antes del 20 de febrero 2022, seleccionada entre las 10 mejores

Secretaría Técnica

Kenes Group Spain
C/ Eraso, 36. 2ª planta
28028 Madrid

Patrocinio y Exposición Comercial

Miguel Ángel Capiscol López
Email: mcapiscol@kenes.com
Tlf.: 647948227

SALUD
Y **TRABAJO:**
APRENDIENDO DEL
CAMBIO



I CIMET XII CEMET
MADRID 2022

I Congreso Internacional y XII Congreso Español
de Medicina y Enfermería del Trabajo 2022

19-21 MAYO 2022

Organiza

AEEMT

Asociación Española
de Especialistas en
Medicina del Trabajo



PROGRAMA PRELIMINAR

Jueves 19 de mayo

Era postCovid19 e innovación		
	AULA MAGNA	SANTANDER
14:00	CÓCTEL BIENVENIDA	
15:30	Inauguración I CIMET - XII CEMET 2022	
16:00	CONFERENCIA INAUGURAL	
17:00	Conexión con Harvard	
17:15	Mesa 1	Taller 1
18:45	Mesa 2	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
19:45		CONCURSO DE VÍDEOS



Viernes 20 de mayo

Promoción de la salud y evidencia científica			
	AULA MAGNA 1	AULA MAGNA 2	SANTANDER
08:45	Conexión con Londres		
09:00	Mesa 3	Mesa 4	Mesa 5
10:30	PAUSA CAFÉ // SESIÓN PÓSTER		
11:00	Mesa 6	Mesa 7	Mesa 8
12:45	Conexión con París		
13:00	Mesa 9	Simposio 1	Mesa 10
14:30	ALMUERZO		
15:30	Conexión con Mount Sinai		
15:45	Mesa 11	Simposio 2	Ponencias libres
17:15	PAUSA CAFÉ // SESIÓN PÓSTER		
17:30	Conexión con Houston		
17:45	Mesa 12	Mesa 13	Ponencias libres
18:30	ASAMBLEA	Ponencias libres	Ponencias libres
21:30	CENA CONGRESO		

Sábado 21 de mayo

Envejecimiento saludable – Promoción de la salud			
	AULA MAGNA 1	AULA MAGNA 2	SANTANDER
09:15	Conexión con Munich		
09:30	Mesa 14	Mesa 15	Mesa 16
11:00	PAUSA CAFÉ		
11:30	Conexión con Lisboa		
11:45	Mesa 17	Mesa 18	Taller
13:30	Entrega de Premios		
14:00	Clausura I CIMET – XII CEMET 2022		



CATEGORÍAS DE PATROCINIO

A las empresas que participen como patrocinadoras en el XII CEMET 2022 se les asignará un estatus dependiendo de la cantidad total de su contribución.

La contribución total se compondrá de elementos tales como tipos de publicidad, simposios satélites, ítems de patrocinio y espacios de Exposición (excluidos espacios de almacenamiento).

CATEGORÍA	CONTRIBUCIÓN
Patrocinador PREMIUM	Desde 10.000€ + IVA
Patrocinador DESTACADO	De 5.000 a 10.000€ + IVA
Patrocinador GENERAL	Hasta 5.000€ + IVA

Atendiendo a la Categoría de Patrocinio, obtenida en función de la cantidad mínima aportada, cada patrocinador recibirá los beneficios detallados a continuación:

BENEFICIOS	PREMIUM	DESTACADO	GENERAL
Inscripciones al Congreso	4	3	1
Mailing promocional (presencia en Congreso)	✓	✓	
Anuncio en el programa final	1 página	1/2 página	
Anuncio en App	✓	✓	
Inserción de publicidad en las carteras	✓	✓	✓
Anuncio en la web del Congreso	✓	✓	✓
Anuncio en la web AEEMT (x12 meses)	✓	✓	✓
Logo* con hipervínculo en la web del Congreso	✓	✓	✓
Logo* en el programa final	✓	✓	✓
Logo* en la App del congreso	✓	✓	✓
Logo* en el Panel de Agradecimientos onsite	✓	✓	✓

*No se permitirá el uso de logotipos de productos.

En el programa general de la Reunión y en el Área de Exposición se publicará el patrocinio de la empresa.

SOLICITUDES ESPECIALES

Se pueden realizar paquetes especiales que se ajusten a sus necesidades. Por favor, contacte con el departamento de Patrocinios y Exhibición para poder valorar los posibles acuerdos (mcapiscol@kenes.com).



OPORTUNIDADES DE APOYO EDUCACIONAL

SIMPOSIO SATÉLITE / CURSO / TALLER

[Consultar con Secretaría](#)

Oportunidad de patrocinar un Simposio Satélite Oficial de 60 minutos de duración, donde se incluye disponibilidad de la sala, equipo audiovisual estándar y mesa de presidencia. No se incluyen los gastos de los ponentes (inscripción, alojamiento, gastos de viaje y honorarios si corresponden), por lo que estos gastos serán asumidos por la compañía patrocinadora.

El contenido del Simposio (programa, ponentes, etc.) deberá ser aprobado por la Junta y el Comité Científico del Congreso. Dado que los espacios disponibles en el programa científico del Congreso son limitados, el Comité valorará las propuestas recibidas y confirmará si la sesión sugerida puede ser incluida. El simposio será reconocido con el logo de la compañía en programa final, página web, App y panel de agradecimientos on-site.

APOYO EDUCACIONAL-CONEXIONES INTERNACIONALES

[Consultar con Secretaría](#)

Durante el Congreso, antes de cada Mesa, se realizarán conexiones internacionales de cinco minutos de duración, con el fin de asistir en directo a presentaciones desde Mount Sinai, Harvard, Londres, París, Munich, Lisboa y Colombia. Por medio de esta colaboración se podrá apoyar económicamente la transmisión de estas sesiones científicas oficiales del Congreso.



Su colaboración será reconocida con la mención de la empresa patrocinadora antes y después de transmisión, el logo de la compañía en programa final, página web, App y panel de agradecimientos on-site.

APOYO EDUCACIONAL

[Consultar con Secretaría](#)

Por medio de esta colaboración se podrá apoyar económicamente la realización de una de las sesiones científicas oficiales del Congreso.

Su colaboración será reconocida con el logo de la compañía en programa final, página web, App y panel de agradecimientos on-site.

ÁREA DE POSTERS

[Consultar con Secretaría](#)

Los posters se mostrarán en una zona destacada. Los posters permitirán a los asistentes acceder de forma rápida y cómoda a la información de esos trabajos presentados.

El logo del patrocinador aparecerá en el programa final, página web, App, señalética y panel de agradecimientos on-site.



APP DEL CONGRESO

[Consultar con Secretaría](#)

Toda la información del Congreso en una app para móviles y tablets, con una gran parte del contenido accesible incluso sin conexión a Internet una vez descargado en el dispositivo. Los participantes del Congreso tendrán en su mano toda la información del evento: programa, ponentes, expositores, información útil, etc. Permite también destacar y promocionar a expositores y patrocinadores para que obtengan una mayor rentabilidad de su presencia en el evento.



El logo del patrocinador estará visible en la cabecera de la App y contará con una sección específica dentro de la aplicación para incluir un anuncio o información sobre su compañía. Además, su colaboración será reconocida con el logo de la compañía en programa final, página web, App y panel de agradecimientos on-site.

PREMIOS

Se ofrece la posibilidad de patrocinar los premios que serán concedidos durante el Congreso:

- ★ Premio al mejor trabajo de investigación en Medicina y Enfermería del Trabajo, **1.000€**
- ★ Premio a la mejor comunicación oral a especialistas en Medicina y Enfermería del Trabajo, **750€**
- ★ Premio a la mejor comunicación oral a residentes* en Medicina y Enfermería del Trabajo, **750€**
- ★ Premio al mejor póster a especialistas en Medicina y Enfermería del Trabajo, **500€**
- ★ Premio al mejor póster a residentes* en Medicina y Enfermería del Trabajo, **500€**
- ★ Premio al mejor caso clínico a especialistas en Medicina y Enfermería del Trabajo, **250€**
- ★ Premio al mejor caso clínico a residentes* en Medicina y Enfermería del Trabajo, **250€**
- ★ Premio al mejor vídeo sobre temática del XIICEMET2022 a especialista en Medicina y Enfermería del Trabajo, **250€**
- ★ Premio al mejor vídeo sobre temática del XIICEMET2022 a residentes* en Medicina y Enfermería del Trabajo, **250€**

* Los residentes (primeros firmantes) recibirán además una invitación gratuita para el XIII CEMET 2024

Su colaboración se verá reflejada en los diplomas entregados a los premiados y en la mención en la Entrega de los mismos. Además, será reconocida con el logo de la compañía en programa final, página web, App y panel de agradecimientos on-site.

USB ABSTRACTS

[Consultar con Secretaría](#)

El USB contiene los resúmenes científicos de los trabajos presentados. Puede ser incluido en la cartera o distribuido entre todos los participantes en el stand del patrocinador. Para recogerlo, cada participante recibirá un ticket o tarjetón en su documentación (aportado por el patrocinador).



El patrocinio será reconocido en el ticket o tarjetón, con el logo de la empresa en una cara del USB (en la otra cara se colocará la imagen del Congreso), en programa final, página web, App y panel de agradecimientos on-site.



PAQUETES DE INSCRIPCIÓN

Los grandes servicios de prevención tienen a su disposición la oportunidad de reservar paquetes de inscripciones, beneficiándose de una gratuidad por cada cinco inscripciones que realicen, de la siguiente manera:

PAQUETES DE INSCRIPCIONES	INSCRIPCIONES ADICIONALES GRATUITAS
5 inscripciones	+ 1
10 inscripciones	+ 2
15 inscripciones	+ 3
20 inscripciones	+ 4
25 inscripciones	+ 5
30 inscripciones	+ 6
35 inscripciones	+ 7
40 inscripciones	+ 8

OPORTUNIDADES DE APOYO PROMOCIONAL

SALA DE PONENTES

[Consultar con Secretaría](#)

Se dispondrá de servicios en la sede del Congreso para que los ponentes puedan verificar sus presentaciones.

El logo de la compañía aparecerá en la señalética en la entrada a la sala, y se mostrará su logo en los salvapantallas de cada puesto de trabajo. Además, se ofrece al patrocinador la oportunidad de patrocinar las alfombrillas para el ratón de los ordenadores a disposición de los ponentes.

Su colaboración será reconocida con el logo de la compañía en programa final, página web, App y panel de agradecimientos on-site.

LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS

[Consultar con Secretaría](#)

El lector de código de barras permite el control de acceso a salas y también registrar las visitas a los stands ubicados en la Exposición Comercial, obteniendo la identificación del asistente.

Su colaboración será reconocida con el logo de la compañía en programa final, página web, App y panel de agradecimientos on-site.





PAUSA SALUDABLE

[Consultar con Secretaría](#)

Se realizarán pausas cafés entre las sesiones del Congreso.

Posibilidad de colocar roll-ups con logo de la empresa en el área donde se realice la pausa café, así como oportunidad de ofrecer otros productos de la marca o material promocional del patrocinador (siempre bajo consentimiento previo del Comité Organizador).



Su colaboración será reconocida con el logo de la compañía en programa final, página web, App y panel de agradecimientos on-site.

COCKTAIL DE BIENVENIDA

[Consultar con Secretaría](#)

El jueves 19 de mayo se ofrecerá un Cocktail de Bienvenida a los asistentes al Congreso.

Posibilidad de colocar roll-ups con logo de la empresa en el área del cocktail, así como oportunidad de ofrecer otros productos de la marca o material promocional del patrocinador (siempre bajo consentimiento previo del Comité Organizador).

Su colaboración será reconocida con el logo de la compañía en programa final, página web, App y panel de agradecimientos on-site.

ALMUERZO VIERNES

[Consultar con Secretaría](#)

El viernes 20 de mayo se ofrecerá un almuerzo a los asistentes al Congreso.

Posibilidad de colocar roll-ups con logo de la empresa en el área del almuerzo, así como oportunidad de ofrecer otros productos de la marca o material promocional del patrocinador (siempre bajo consentimiento previo del Comité Organizador).

Su colaboración será reconocida con el logo de la compañía en programa final, página web, App y panel de agradecimientos on-site.

CENA DE GALA

[Consultar con Secretaría](#)

El viernes 20 de mayo se celebrará una Cena de Gala del Congreso.

Posibilidad de colocar roll-ups con logo de la empresa durante la cena, así como oportunidad de ofrecer otros productos de la marca o material promocional del patrocinador (siempre bajo consentimiento previo del Comité Organizador).

Su colaboración será reconocida con el logo de la compañía en programa final, página web, App y panel de agradecimientos on-site.



AUTOBUSES/LANZADERAS

Consultar con Secretaría

La organización ha previsto el traslado de los asistentes hasta la Sede del Congreso, y regreso, mediante autobuses/lanzaderas, con origen en el centro de Madrid.

El patrocinador podrá incluir su imagen en el cartel identificador de los autobuses (siempre bajo consentimiento previo del Comité Organizador).

Su colaboración será reconocida con el logo de la compañía en programa final, página web, App y panel de agradecimientos on-site.

BLOCS DE NOTAS Y BOLÍGRAFOS

Gratis para patrocinadores

Los blocs de notas y bolígrafos serán distribuidos en las carteras para los asistentes y llevarán el logo del patrocinador y del Congreso. Dichos materiales han de ser aportados por la empresa colaboradora.

Su colaboración será reconocida con el logo de la compañía en programa final, página web, App y panel de agradecimientos on-site.

INSERCIÓN DE PUBLICIDAD EN PROGRAMA

Consultar con Secretaría

Inserción de un anuncio en color en el programa definitivo (diseño proporcionado por el patrocinador antes de la fecha establecida por la Organización).

Tipo	Contraportada	Interior Portada	Interior Contraportada	Página Interior
-------------	----------------------	-------------------------	-------------------------------	------------------------

Su colaboración será reconocida con el logo de la compañía en programa final, página web, App y panel de agradecimientos on-site.

INSERCIÓN DE PUBLICIDAD EN CARTERAS

Gratis para todos los patrocinadores

Posibilidad de insertar publicidad en las carteras del Congreso que recibirán todos los asistentes con información de la empresa/producto. Ha de ser proporcionado por la empresa colaboradora.

PUBLICIDAD EN LA WEB DEL CONGRESO

Gratis para todos los patrocinadores

Posibilidad de insertar anuncio en la web del Congreso, con enlace a la web de preferencia. Dicho anuncio también se incluirá en la web de la AEEMT por un periodo de 12 meses. Ha de ser proporcionado por la empresa colaboradora antes de la fecha establecida por la Organización.

EMAIL DE CONFIRMACIÓN DE INSCRIPCIÓN

Consultar con Secretaría

Cada participante del evento recibe un email de confirmación tras realizar su inscripción.



Su colaboración será reconocida con la inserción del logo de su compañía con enlace a su web de forma destacada en cada email de confirmación. Además, se incluirá el logo de la compañía en programa final, página web, App y panel de agradecimientos on-site.

EMAIL CALL FOR ABSTRACTS

Consultar con Secretaría

Todos los especialistas pertenecientes a las AEEMT recibirán un email en el que se informará sobre las fechas y normativa de envío de trabajos.

Su colaboración será reconocida con la inserción del logo de su compañía con enlace a su web de forma destacada en cada envío realizado. Además, se incluirá el logo de la compañía en programa final, página web, App y panel de agradecimientos on-site.

NEWSLETTER PROMOCIONAL DEL CONGRESO

Consultar con Secretaría

La base de datos de la AEEMT recibirá de forma periódica varios emails informativos y promocionales de la Reunión.

Su colaboración será reconocida con la inserción del logo de su compañía con enlace a su web de forma destacada en cada envío realizado. Además, se incluirá el logo de la compañía en programa final, página web, App y panel de agradecimientos on-site.

EMAIL PROMOCIONAL

Consultar con Secretaría

Posibilidad de promocionar su Compañía y su forma de participación en el evento (simposio, stand en la Exposición Comercial...) mediante el envío de un email a los preinscritos en XII CEMET 2022. El contenido será aportado por el patrocinador, dentro de las fechas indicadas por la Organización.

Su colaboración será reconocida con la inserción del logo de su compañía en programa final, página web, App y panel de agradecimientos on-site.

EMAIL INFORMATIVO PRECONGRESO

Consultar con Secretaría

Se enviará un email de "Información a los Asistentes" a todos los inscritos dos semanas antes del Congreso (aproximadamente), con toda la información relativa a sede, hoteles, actividades, etc.

Su colaboración será reconocida con la inserción del logo de su compañía con enlace a su web de forma destacada en el envío realizado. Además, se incluirá el logo de la compañía en programa final, página web, App y panel de agradecimientos on-site.

FOTÓGRAFO

Consultar con Secretaría

Posibilidad de contar con un fotógrafo que realice un seguimiento de los principales momentos del evento.

Las instantáneas obtenidas se compartirán con la empresa patrocinadora en formato digital.



EXPOSICIÓN COMERCIAL

La Exposición Comercial se llevará a cabo simultáneamente con la celebración del Congreso en la sede.

DISPOSICIÓN DE SOLO ESPACIO* (2x1,5, 3m²)

La reserva y alquiler de sólo el espacio incluye:

- Pases de expositor
- Limpieza de las zonas comunes y pasillos
- Conexión eléctrica
- Mesa y dos sillas

**ATENCIÓN: La disposición de los espacios de Exposición no incluye mobiliario (aparte de mesa y dos sillas), potencia de energía eléctrica adicional o limpieza del stand. Todos estos servicios y otros estarán disponibles para ser solicitados a través del Manual Técnico del Expositor que se les enviará entorno a dos meses antes del Congreso.*

BENEFICIOS ADICIONALES

Además, se incluirá el logo de la compañía en programa final, página web, App, señalética y panel de agradecimientos on-site.

ASIGNACIÓN DE ESPACIOS

Para asegurar la reserva del espacio seleccionado en la Exposición Comercial, ha de enviarse el formulario de reserva debidamente firmado y cumplimentado a la Secretaría Técnica. Tenga en cuenta que las opciones seleccionadas deben estar claramente indicadas en el formulario de solicitud.

Una vez recibido el formulario de reserva, se enviará una factura y se confirmará el espacio.

La asignación de espacio se realizará en el orden en que se reciban los formularios de solicitud, junto con el comprobante de pago.

PASES DE EXPOSITOR

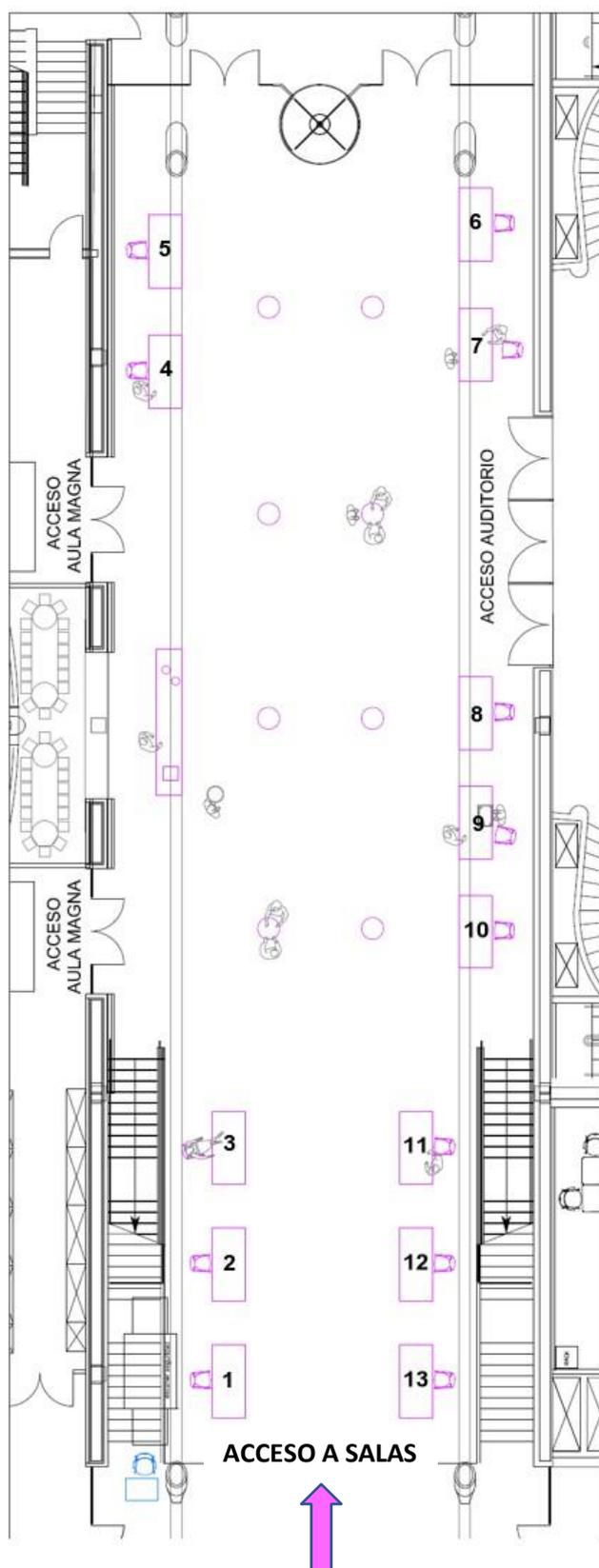
Todos los expositores deben estar registrados; recibirán una acreditación con el nombre de la compañía expositora. Los pases de expositor permiten el acceso a la Zona de Exposición Comercial, y serán utilizados exclusivamente por personal de la empresa:

- Stand o espacio de 3m²: 2 pases de expositor (gratuitos, no dan acceso a las salas)
- Espacio para mesa: 1 pase de expositor (gratuito, no da acceso a las salas)



PLANO DE LA EXPOSICIÓN COMERCIAL*

El diseño de la Exposición, así como la ubicación de los stands, han sido establecidos para maximizar la visibilidad de los expositores.



**Plano preliminar sujeto a cambios*

SALUD
Y **TRABAJO:**
APRENDIENDO DEL
CAMBIO



I CIMET XII CEMET
MADRID 2022

I Congreso Internacional y XII Congreso Español
de Medicina y Enfermería del Trabajo 2022

19-21 MAYO 2022

Organiza

AEEMT

Asociación Española
de Especialistas en
Medicina del Trabajo



MANUAL TÉCNICO DE EXPOSITOR

En el Manual Técnico de Expositor se describirán todos los aspectos técnicos relativos a su participación en la Exposición Comercial. Se distribuirá entorno a dos meses antes del Congreso.

En él podrá encontrar información sobre los detalles técnicos de la sede, plano final e información específica, contacto de la empresa proveedora, servicios disponibles para expositores y formularios de contratación.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL EXPOSITOR

Por favor, tenga en cuenta que la firma del FORMULARIO DE RESERVA DE PATROCINIO Y EXPOSICIÓN constituye un contrato e implica la aceptación de todos los Términos y Condiciones incluidos en el presente Manual de Patrocinio.



PROCEDIMIENTO DE RESERVA E INFORMACIÓN DE PAGO

PRECIOS

Los precios establecidos en este Manual de Patrocinios no incluyen impuestos.

TÉRMINOS DE PAGO

El 50% debe abonarse con la firma del formulario, a la recepción de la primera factura.

El 50% restante ha de abonarse antes del 8 de marzo de 2022.

Todos los pagos deben realizarse antes del inicio del Congreso.

En caso de que el patrocinador no hubiera completado el pago antes del inicio del Congreso, los organizadores tendrán el derecho de cancelar su reserva, y aplicar los gastos de cancelación correspondientes.

CANCELACIÓN/POLÍTICA DE REDUCCIÓN

En caso de cancelación o reducción del patrocinio deberá comunicarse por escrito al Departamento de ventas y patrocinios de Kenes Group Spain (mcapiscol@kenes.com).

Los gastos por cancelación serán los siguientes:

- 10% del paquete contratado si la cancelación/reducción se realiza antes del 30 de enero 2022.
- 50% del paquete contratado si la cancelación/reducción se realiza entre el 31 de enero 2022, y el 7 de marzo 2022.
- 100% del paquete contratado si la cancelación/reducción se realiza después del 8 de marzo 2022.

MÉTODOS DE PAGO

Los pagos se realizarán mediante transferencia bancaria:

Titular de la cuenta	TILESA KENES SPAIN
Número de cuenta	ES39 0030 1338 89 0001731271
Nombre de la entidad bancaria	Banco Santander
Dirección SWIFT	BSCHEMMXXX
IBAN	ES39 0030 1338 89 0001731271

**Los gastos bancarios serán a cargo del remitente*



FORMULARIO DE RESERVA DE PATROCINIO Y EXPOSICIÓN XII CEMET 2022

Por favor, rellenar y enviar a:

Miguel Ángel Capiscol López

Kenes Group. Avda. Institución Libre de Enseñanza, 2. 4ª planta. 28037 Madrid

Tel: 647948227

Email: mcapiscol@kenes.com

CONTACTO: _____

NOMBRE DE LA EMPRESA (aparecerá en todas las publicaciones): _____

CIF: _____ DIRECCIÓN: _____

CIUDAD: _____ CÓDIGO POSTAL: _____ PAÍS: _____

TELÉFONO: _____ FAX: _____

EMAIL: _____ WEBSITE: _____

Quisiera reservar los siguientes artículos de patrocinio:

ARTÍCULOS DE PATROCINIO	
DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	PRECIO (IVA NO INCLUIDO)
TOTAL (Por favor, completar)	

EXPOSICIÓN COMERCIAL				
ELECCIÓN	Nº STAND	SÓLO ESPACIO	Nº METROS CUADRADOS	PRECIO (IVA NO INCLUIDO)
Espacio #1				
Espacio #2				
Espacio #3				

Firma: _____

Fecha: _____

Aceptamos los Términos y Condiciones (incluidos en este Manual de Patrocinios y Exposición) y aceptamos respetar las recomendaciones de participación de la Industria en este Congreso. Estoy autorizado a firmar este formulario en nombre del solicitante/compañía.



TÉRMINOS Y CONDICIONES

Estos términos constituyen el acuerdo comercial entre Kenes Internacional (el "Organizador") y el "Expositor".

SOLICITUD PARA PARTICIPAR

Sólo se considerarán las solicitudes para participar como Expositor en el Congreso que se reciban en los formularios adecuados debidamente cumplimentados y dirigidos a Kenes. El registro se confirmará en la medida en que se disponga de espacio. Se informará a los solicitantes por escrito sobre la aceptación o rechazo de sus solicitudes. En caso de rechazo se reembolsarán todos los pagos. En el caso de aceptación, los Expositores quedarán obligados por los términos y condiciones enumerados aquí y/o en el folleto y/o en cualquier otro acuerdo contractual entre las partes.

OBLIGACIONES Y DERECHOS DEL EXPOSITOR

El registro implica la aceptación completa de los reglamentos de exposición por parte de los Expositores. Cualquier violación de estos reglamentos puede llevar a la revocación inmediata del derecho a participar en el Congreso sin compensación ni reembolso de los importes ya pagados ni pago de daños al Expositor.

Al presentar una solicitud para participar, el Expositor se compromete en forma definitiva e irrevocable a ocupar el espacio asignado y a mantener sus instalaciones hasta la fecha y hora definidos para el cierre del evento.

El Expositor solo puede presentar en su stand o espacio los materiales, productos o servicios descritos en la solicitud para participar. No se permite la publicidad de firmas que no estén registradas como expositoras. La transferencia o subalquiler de los espacios asignados, total o parcialmente, está prohibida.

OBLIGACIONES Y DERECHOS DEL ORGANIZADOR

El organizador se compromete a asignar al Expositor el espacio de acuerdo con las preferencias que indicaron los solicitantes. Las solicitudes serán consideradas por el orden de recepción de los formularios acompañados del pago correspondiente.

De ser absolutamente necesario, el organizador se reserva el derecho de modificar el posicionamiento de los stands, sin obligación de compensar al Expositor. El Organizador se reserva el derecho de ofrecer cualquier espacio que no haya sido ocupado en las vísperas de apertura del Congreso a una firma diferente, sin obligación de proporcionar compensación al Expositor que no se presentó.

RESPONSABILIDADES / SEGUROS

El Organizador no asegura los equipos y materiales de exposición que haya instalado el Expositor. Bajo ninguna circunstancia será considerado responsable por pérdidas, daños o destrucción causados al equipo, bienes o propiedad del Expositor. El Expositor asume la responsabilidad por su material expuesto, sus empleados y delegados y por cualquier tercera persona que pueda visitar su espacio.

El Expositor debe liberar de responsabilidad e indemnizar al Organizador, sus proveedores, directores, empleados, delegados y representantes, de cualquier daño, pérdida, lesión, coste, multa y queja incluidas todas las quejas y daños incluidos aquellos provocados por incendios y que se extienden dentro de una póliza de coberturas contratada por el expositor, sus socios, representantes relacionados con los materiales, equipos, bienes o propiedades expuestas para el evento por el expositor.

El Expositor adquirirá pólizas de seguro por los daños anteriormente mencionados.

El Organizador se reserva el derecho de cambiar la sede, fechas y horarios de las actividades del Congreso sin responsabilidad con el Expositor por daños o pérdidas resultado de eso. El Expositor será notificado por escrito tan pronto como los cambios hayan sido realizados.

NORMAS DE EXHIBICIÓN

El coordinador de la exposición, actuando bajo la dirección del comité organizador, tiene la decisión final en lo referente a la aceptación de lo expuesto. Los Expositores tienen prohibido compartir con otros el espacio asignado sin el consentimiento por escrito del coordinador de la exposición.

El Organizador se reserva el derecho a alterar el plano o limitar el espacio asignado a cada Expositor, posponer la exposición o transferirla a otro lugar si las circunstancias obligan a dicha actuación. En caso de que cualquier contingencia impida la celebración de la exposición, el Organizador no se hace responsable de los gastos incurridos salvo las tarifas de alquiler de los espacios de exposición.

Los expositores y su material no deben bloquear pasillos, obstruir stands vecinos ni dañar las instalaciones o el equipo alquilado. Se solicita a los expositores que dejen espacio libre suficiente para asegurar una buena visión de los stands circundantes.

Los Expositores son responsables de los gastos de diseño, instalación y envío de sus elementos de exhibición (y de su desmontaje) en el lugar de la exposición.

No se permite el uso de materiales inflamables. Los equipos expuestos deben instalarse bajo estrictas medidas de seguridad.

Los expositores deben cumplir el calendario designado para finalizar el montaje de su stand antes de la apertura de la exposición y a desmontarlo al cierre de la misma. No se procederá al desmontaje ni embalaje del stand antes de la hora designada. El expositor es responsable de embalar y organizar envío de todos los artículos de valor antes de dejar el stand; de lo contrario el organizador se encargará de su desmantelación bajo riego y coste único para el expositor.

Los expositores están obligados a garantizar que sus stands cuenten siempre con personal durante las horas de funcionamiento de la exposición.

Los pagos se harán según las condiciones contempladas en el prospecto o, si deferentes, aceptadas por escrito por el Organizador. Si el expositor no realiza su pago en fecha, el organizador estará autorizado a rescindir el contrato, suspender la confirmación de aceptación, disponer del espacio para otro fin o solicitar una compensación por el incumplimiento del contrato.

La participación de los Expositores depende del cumplimiento de todas las reglas, reglamentos y condiciones establecidas aquí.

Se autoriza el acceso a la exposición tras presentar la acreditación que emitirá el organizador. Las acreditaciones de los expositores no serán enviadas con anticipación sino que se las entregarán en el mostrador del coordinador de la exposición al comienzo de la misma.

El organizador garantiza la limpieza diaria de los pasillos. Los Expositores asumen la responsabilidad por la limpieza de sus stands.

La distribución por parte de los expositores de cualquier tipo de catering a los participantes solo será permitido siempre y cuando las normas de catering del recinto de exposición lo autoricen.

El organizador no es responsable de la calidad y/o cantidad del catering ofrecido por Expositor. El Expositor indemnizará y eximirá de responsabilidad a la Organización, sus proveedores, directores, empleados, delegados y representantes de cualquier responsabilidad, pérdida, queja, acción, procedimiento, lesión, demanda, tasa, multa, juicio, daño, coste y/o gasto (incluidos tarifas y costas de abogados) incurridos por terceras partes a consecuencia del uso o consumos de catering entregado por el Expositor.

Toda exhibición o actividades institucionales deben estar delimitadas al espacio del stand y deben contar con consentimiento previo de la Organización. No se permiten paneles ni anuncios publicitarios fuera de las áreas de exposición asignadas a los expositores.

Las áreas y equipos puestos a disposición de los expositores deben ser devueltos en su estado original. En caso de daño o pérdida del equipo suministrado o daño a áreas ocupadas, el expositor deberá hacerse cargo de la reparación y reemplazo.

Toda decoración o instalación especial deberá ser presentada al organizador para su autorización previa.

El organizador no aprobará stands que no cumplan con los estándares aceptados hasta que se hayan hecho los cambios necesarios.

CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS

El Expositor/Patrocinador es responsable de cumplir el reglamento de las autoridades locales, EFPIA (Federación Europea de Industrias y Asociaciones Farmacéuticas) www.efpia.org, Eucomed (representa a la industria Médico-Tecnológica) <http://archive.eucomed.org> y IFPMA (Federación Internacional de Fabricantes y Asociaciones Farmacéuticas) www.ifpma.org Código de Práctica sobre la Promoción de Medicamentos.

El incumplimiento de estos reglamentos no podría utilizarse como base para declarar nulo el contrato. El incumplimiento de estas reglas y regulaciones no expondrá a la Organización a juicios o demandas por parte del Expositor/Patrocinador o terceros.

CME

No se permitirá ningún tipo de actividad promocional en la misma sala ni inmediatamente antes, ni durante ni después de una actividad sujeta a créditos de formación continuada CME.

Ninguna otra actividad promocional estará permitida en la misma sala antes, durante o después de la actividad CME. Todo el material destinado a la Exposición debe estar en una habitación o área separada de la educación y lo expuesto no deben interferir en ningún caso o competir con ninguna sesión de aprendizaje. Toda actividad promocional incluidas entrevistas, exhibiciones y distribución de literatura o muestras deben producirse exclusivamente en el espacio designado a los Expositores, cualquier tipo de campaña o distribución de material promocional fuera del espacio alquilado por el Expositor no están permitidas.